

HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.047 | Lunes 22 de Mayo de 1911 | AÑO XVI

Documentos importantes

Normas para los católicos españoles

Secretaría de Estado de Su Santidad

Señor Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerando.

Bien conocidas son de Vuestra Eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos, cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria no podrían, sin embargo, ponerse en duda, disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuídas á las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se ha sometido á la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique á Vuestra Eminencia las siguientes Normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente:

1.ª Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico, el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus», y las «libertades de perdición», proclamados por el llamado «derecho nuevo ó liberalismo», cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de «reconquista religiosa» debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquélla ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.ª La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe, en manera alguna, identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.ª A nadie es lícito acusar ó combatir como católico no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.ª Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «Libertas», del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia en la Carta «Plures é Columbiæ», del 6 de Abril de 1900, donde, entre las demás cosas, se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los obispos de Canadá el día 29 de Agosto de 1877, á saber: que la Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales.

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigí yo al obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: Que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente á todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase, además, en la misma carta, que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.ª Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en la Cámara, en las Diputaciones y en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *á priori* son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.ª En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.ª No se puede exigir de nadie, como obligación de conciencia, la adhesión á un partido político determinado con exclusión de otros, ni pretender que esté alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se puede tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio de las varias formas de gobierno.

8.ª Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados á hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados á un partido una subordinación incondicional á la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuesta á la justicia, á los intereses religiosos ó á las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

9.ª Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el «liberalismo», es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones «habituales» entre los católicos de España, es necesario é imprescindible que el acuerdo se haga, á lo menos, *per modum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente «ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia». Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenece.

11. En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados á apoyar, no solo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen represión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la patria, las grandes instituciones y tradiciones religioso-sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la monarquía española; y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estos nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego á Vuestra Eminencia de conocimiento de estas Normas á todos los reverendísimos prelados de España. Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas á la acción religioso social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión á las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los obispos y de mutua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración, me repito de Vuestra Eminencia humildísimo seguro verdadero servidor,

R. CARD. MERRY DEL VAL

EL TIEMPO

Estado y apreciación del tiempo á las 8 de la mañana del 21 de Mayo.

Se ha diluído casi por completo el área de presiones del Golfo de León (Cabo Sice 756,1 mm.); las más elevadas radican sobre la Gascuña (Saint-Mathieu 768,1 mm.).

Por iniciarse ligera baja barométrica al SO. de la Península y aparecer *pallium* cirroso del Oeste, es insegura la situación atmosférica y con disposición á tormentas y lluvias.

La mar está gruesa en las costas del Cantábrico y de Portugal y tranquila en las demás costas.

En nuestra región de Levante sigue la inseguridad del tiempo y tendencia á régimen tormentoso con preferencia en el interior de las provincias.

La temperatura máxima ha sido de 24 en Murcia.

La mínima de dos en Teruel.

(De la Federación Agraria de Levante.)



22 de Mayo



Victor Hugo

El gran poeta en cuya lira vibraron todas las cuerdas del sentimiento y de la imaginación, no es una gloria de Francia, sino del mundo.

Si Francia le vió nacer el 22 de Mayo de 1802, también España participa del honor de haberle tenido en su territorio durante la niñez, al que vino con su padre, el general Hugo, ayudante y mayordomo de José Bonaparte y de que Besangon, el pueblo donde nació, hubiera pertenecido antiguamente á nuestra Península.

En nuestra patria, en el Seminario de Nobles de Madrid, estudió Victor Hugo en compañía de sus dos hermanos.

A los quince años se dió ya á conocer como gran poeta, mereciendo que Chateaubriand le llamase el «niño sublime.»

Su primera obra fué el drama «Doña Inés de Castro», y tanto en éste como en «Hernani» y en sus «Odas» y «Orientales», muestra siempre el cariño á la tierra española, donde pasó su infancia y de la que se acordaba días antes de morir, hasta el extremo de recitar trozos del Romancero.

Como político fué realista en sus primeros años, convirtiéndose luego en demócrata y republicano, por lo que se vió desterrado el 1851 en Fersey y en Guervensey, para bien suyo, pues en el destierro arraigó más sus condiciones, templó su alma en el infortunio y se dedicó exclusivamente á sus tareas poéticas y literarias. Así se nota que desde entonces, en todas sus obras, se denota el amor al pueblo y la defensa de los oprimidos.

Por sus exageraciones (siempre líricas) en las ideas revolucionarias y religiosas, tuvo detractores que le discutieron con saña, así como partidarios que le defendieron con exageración; pero en su vejez cesaron estos rencores y para celebrarse en París el 80.º aniversario, se asoció toda la Francia con las mayores muestras de admiración.

Como versificador solo puede compararse á Víctor Hugo con nuestro Zorrilla. Para ellos era la palabra oro puro y dúctil; susceptible de tomar en los versos la forma de sonora medalla, filigranada cadena ó hilo sutil de flexibilidad inimitable.

En las obras en prosa de Víctor Hugo tradúcíase este dominio del idioma en la grandeza de la frase, la riqueza del color y el acierto de las imágenes.

No existe sentimiento ó ideal que Víctor Hugo no haya contado con la grandeza de su plectro: El heroismo por la Patria; la bravura militar; el tierno amor á los niños, la piedad, la ternura tuvieron su expresión haciendo inmortales obras como «Las Orientales», «El noventa y tres», «Los castigos», «Hernani», «Los miserables», «Hojas de Otoño» y todas las que son universalmente conocidas.

El 22 de Mayo de 1885 murió el gran lírico del siglo XIX, en pleno apogeo de su gloria, que se tradujo en los honores tributados por Francia al que durante setenta años produjo dramas, poemas y leyendas en torrente armonioso de inagotable fecundidad.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

Registro civil

Día 20

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Concepción Pascual Andrés, de 70 años.
María García Barrachina, de 67 años.
Concepción Blanes García, de 55 años.
José Domenech Pérez, de cinco años y dos meses.
Mariano Santonja Jordá, de 77 años.

Día 21

Nacimientos

Pascual Serra Satorre, de Pascual y Rosario.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Rosario Pérez Pérez, de 66 años.
Dolores Pedro Espinós, de 68 años.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacia de guardia, abierta toda la noche: la del Soldado, de D. Carlos Pérez Verdú, Polavieja, 4.

Boletín religioso

Santos de hoy. — Santa Rita de Casia y Santa Elena.

Santos de mañana. — La Aparición de San Jaime y San Desiderio.

Libros y periódicos

«Crónica de la Guerra de Africa». Tenemos en nuestro poder los cuadernos 63 y 64 de tan importante obra; en el primero concluye el señor García Faria el relato del «Viaje del Ministro de Fomento», con el estudio de las producciones agrícolas del territorio rifeño, sistemas de cultivo reformas que pudieran implantarse, presupuestos de agricultura y las carreteras que han de facilitar el tráfico. D. Manuel del Corral, prosigue el relato de la campaña, narrando el regreso de las tropas á España, recibimiento que se les dispensó en Madrid y servicios prestados por los cuerpos de Sanidad y Administración militar.

Además de los grabados que ilustran el texto, al cuaderno 63 acompaña un mapa de la ruta seguida por la comisión que acompañó al ministro en su viaje.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 14?.—Barcelona.

* * *

No nos cansaremos de alabar, á cada nuevo reparto, la edición que publica la casa Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, del libro «Mis memorias», en el que su autor, Alejandro Dumas, padre, comenta los sucesos de su vida, que no son, en general, meras narraciones particulares, sino hechos políticos de profunda enseñanza para todas las convicciones. Se ha emitido el cuaderno 92, que contiene 48 páginas, al precio de 15 céntimos.

CRÓNICA LOCAL

NOTAS MUNICIPALES

En la orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta noche el Ayuntamiento, figuran al despacho del mismo los asuntos siguientes:

1.° Acta de la anterior, fecha 17 de los corrientes.

2.° Relación de multas impuestas durante la semana.

3.° Informe de la Comisión de Policía Industrial y Sr. Ingeniero municipal.

4.° Acuerdo de la Comisión de Ensanche.

5.° Instancia de D. Blas Santonja Masiá.

6.° Ruegos, preguntas, etc.

NOTICIAS VARIAS

En lugar preferente de este número insertamos las novísimas Normas dictadas por la Santa Sede á los católicos españoles, Normas que juzgamos de gran interés, porque mediante ellas se destruyen no pocos equívocos que han sido utilizados en momentos determinados con perjuicio de los intereses mismos de la Religión.

Sin duda alguna, nuestro Supremo Jerarca, queriendo desvanecer la confusión introducida por algunos católicos, más atentos á una finalidad política que á las verdaderas doctrinas de la Iglesia, los cuales llegaron á decir y predicar que se hallaban fuera del catolicismo aquellos ciudadanos que militaban en los partidos dinásticos, ha dictado estas nuevas Normas, con las cuales se desvanecen todas las dudas suscitadas y se restablecen las buenas doctrinas.

Es de creer que el arcipreste de Santa María, obediente á las disposiciones de S. S. Pío X, rectificará el anatema que lanzó sobre los canalejistas alcoyanos, negándoles la condición de católicos y dejará de conceder el monopolio de esa condición *pro domo sua*, es decir, para sí y para el partido del cual se ha declarado jefe político en la localidad, restándole sus cuidados á los intereses morales de la Iglesia.

La noticia de la catástrofe ocurrida en París en el campo de maniobras de Issy-les-Moulineaux, la recibió ayer tarde HERALDO DE ALCOY en telegrama urgente, que expusimos en el cuadro de anuncios del Círculo Industrial, produciendo penosísima impresión en el ánimo de todos, el desgraciado accidente.

Con posterioridad recibimos la conferencia que todas las tardes nos envía el Sr. Sánchez Ortiz, ampliando algunos detalles de la catástrofe y que no insertamos porque los periódicos de la corte publican informaciones bastante extensas.

Continúa el tiempo metido en humedad, pero nada más que en humedad, porque la apetecida lluvia no aparece ni aun con los tirones que le da Sfeijoón en sus *acreditadas* previsiones.

La fisonomía del tiempo son nieblas y un descenso muy importante de la temperatura, verdaderos enemigos de los campos, ahora que avanzamos hacia el término de la Primavera.

Cuantos médicos han visitado los manantiales, prescriben con preferencia *á domicilio aguas que emergen frías*, cual las de «*Saint-Louis*» S.t Yorre, del valle de Vichy, no pierden embotelladas y curan de verdad el Estómago, Hígado é Intestinos.

El ministro de Hacienda ha dirigido una Real orden al Banco de España, referente á la diversidad de emisiones y tipos de billetes que existen en circulación, excitando á nuestro primer establecimiento de crédito para que procure unificar esa circulación, reduciendo á un solo tipo los billetes de cada serie, por entender que en esa existencia de diversas clases de billetes estriba, principalmente, la facilidad para su falsificación, con sobrada frecuencia repetida en nuestro país.

La «Gaceta de Madrid» publica el Real decreto convocando á elecciones parciales para cubrir la vacante de senador por esta provincia, que deja nuestro distinguido amigo don Luis Palomo, por haber sido nombrado para una senaduría vitalicia.

Con arreglo á ley, el día 3 de Junio próximo se verificará la elección de compromisarios en los pueblos para dicha elección, habiendo entrado, por lo tanto, en período electoral.

El mejor de los laxantes son los *GRAINS DE VALS*, combaten el *estreñimiento*. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Alcoy en las principales farmacias.

El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 17.983 pesetas por 441 imposiciones, de las cuales son nuevas 15 y se satisficieron 12.231 pesetas 92 céntimos, á solicitud de 66 imponentes, 11 de ellos por saldo.

Véase en la cuarta página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

Informaciones telegráficas y telefónicas

CONFERENCIAS, TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL EN MADRID, SR. SANCHEZ ORTIZ

PRIMERA CONFERENCIA

Los sucesos de Marruecos

La región del Garb. Arma al brazo.—El cónsul francés.

No ha cambiado la situación del Garb en los últimos días.

Según informes que se reciben de Larache, las tribus continúan en actitud espectante, aguardando el desarrollo de los acontecimientos para decidirse.

El centro de la agitación está en Uiad-Chellal, cuyo kaid destituído predica la rebeldía.

El Cónsul de Francia en Larache ha marchado á Zoco-El Arbaa de Aixa, para conferenciar con Mr. Boisset y con el capitán Moreaux.

En Fez

Se asegura que ciertos elementos de la capital cherifiana, han pedido á los Ulema que se presenten á Muley Hafid para protestar del avance de las columnas francesas.

El Sultán ha hecho saber á los agitadores que decretará su prisión si persisten en su actitud.

El zoco Fraehf

Se ha celebrado el zoco de este nombre, situado á corta distancia del Muluya, y al que suelen concurrir muchos kabileños.

El general Larrea envió una sección de la policía indígena montada, que fué muy bien recibida por los mercaderes.

Es la primera vez que las fuerzas de dicha unidad visitan dicho zoco, uno de los más importantes de los que se celebran en la ribera izquierda del Muluya.

Cartas de Muley Zin

En las legaciones de las Potencias en Tánger, se han recibido cartas de Muley Zin, proclamado como se sabe Sultán en Mekinez.

En ellas explica los motivos que le han obligado á aceptar la proclamación de las tribus rebeldes.

Expone luego los agravios que tienen recibidos del Maghzen de Muley Hafid, y pide en una de las cartas, dirigidas á un personaje marroquí, no oficial, que se hagan gestiones cerca de las naciones para conseguir que se detenga la marcha de las tropas francesas.

Feliz arribada

Telegrafían de Barcelona que hoy han llegado felizmente á aquel puerto, procedentes de la América del Sur y Nueva York, respectivamente, los vapores correos «León XIII» y «Buenos Aires».

SEGUNDA CONFERENCIA

España y Portugal

El Sr. Canalejas ha visitado al representante de Portugal en España, quejándose del discurso de Braga relativo á la república española, contestándole el representante portugués que ese discurso fué pronunciado en 1872.

En esta entrevista los dos conferenciantes expusieron mútuas quejas respecto á la actitud de los emigrados españoles y portugueses en las fronteras de estas dos naciones, pues unos y otros conspiran contra sus respectivos Gobiernos.

No hay crisis

También en su entrevista de esta mañana con los periodistas, ha negado el Sr. Canalejas que haya crisis.

Me he negado—ha dicho—á aceptar la dimisión que, por motivos de salud, le había anunciado el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Valarino.

Este ha marchado á Dolores en donde obtendrá algún descanso y á su regreso se encargará nuevamente de su departamento.

Después de la catástrofe.

Los telegramas de París dan cuenta de que esta mañana ha continuado el «raid» saliendo únicamente el aviador Vedrines con su monoplano, el cual ha llegado felizmente á Angulema.

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama muy cariñosísimo del Presidente del Consejo francés Mr. Monis agradeciéndole sus expresivas frases de sentimiento con motivo de la catástrofe ocurida ayer.

Los Consumos

El Sr. Canalejas ha envíado hoy cartas á los diputados de la mayoría encareciéndoles la asistencia á la sesión de esta tarde en el Congreso, con objeto de votar el proyecto de ley de supresión de los consumos.

De las cartas que envió á provincias, únicamente ha recibido tres respuestas excusándose. De los diputados residentes en Madrid, tan solo dos se han negado á los requerimientos del Presidente.

Noticias de Marruecos

El jefe del Gobierno, en su entrevista diaria con los periodistas, ha dicho que es cierta la noticia de la ocupación por las tropas españolas del monte Ovegrón en el camino de Tetuán, pero que esta táctica no tiene más objeto que proteger á los súbditos españoles.

Ha añadido el Sr. Canalejas que no tiene otras noticias de Marruecos, suponiendo que no ocurre allí ninguna novedad.

Quejas del Presidente

Amargamente ha vuelto á lamentarse hoy el jefe del Gobierno de la campaña de la prensa en la cuestión de Marruecos, hablando de movilización de tropas y adquisición de armamentos.

Ahora se recibirán varias ametralladoras encargadas el año pasado á Alemania y la prensa dirá que esto son nuevos preparativos que hace el Gobierno para la ocupación de Marruecos.

Todo ello nos perjudica ante el extranjero y deberíase atender en las informaciones de la prensa á que resplandezca la verdad.

Consejo

Esta noche, después de la sesión del Congreso, y se haya votado el proyecto de ley de supresión de los consumos, se reunirán los ministros en Consejo para deliberar sobre varios asuntos pendientes y acordar la persona que sustituirá en el ministerio de la Gobernación al señor Ruiz Valarino durante su ausencia de Madrid.

INFORMACIÓN BURSATIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios Dia 20	Dia 22
4 por 100 interior contado		84'25
» Fin de mes		0''00
4 por 100 Exterior		00'00
5 por 100 amortizable		101'15
4 por 100 id.		00 00
Banco de España		454 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos		332 00
Explosivos		000'00
Banco de Cartagena		000'00
Cheque París		107'95
» Londres		00'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	84 12	84'00
Nortes	94'00	94'05
Alicantes	97'60	97'80

F. ALBRECHT Y COMPAÑIA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

	Liverpool 22	Alza	Baja
Enero-Febrero	6 87		
Junio-Julio	7'98		
Julio-Agosto	7 92		5
Octubre Noviembre	6'95		6
Jumel, Julio	10 19		

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES SERVICIO SANZ

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricacion en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos mas modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen [illegible] tamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparandoles para recibir [illegible] alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutricion con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

ESTOMAGOS DELICADOS — SPORTS-VIAJES-& — ALIMENTO COMPRIMIDO — SOBREALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ARS NATURA

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	1'35	2'65	5'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Misteia	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas (sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella (con casco)	2'00 »
Mistela	» » »	1'00 »
Mistela moscatel añeja	» » »	2'00 »
Vinagre blanco	» » »	0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12



LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA
BARCELONA

Motores y generador de gas pobre

Ultimos modelos — Patentes WINTERTHUR

Motores de dos cilindros para gran regularidad

Fuerza motriz la más económica — Elevado rendimiento térmico — Puesta en marcha instantánea

LIMPIEZA INTERIOR, CÓMODA Y RÁPIDA

BARCELONA.—Director Maquinista, calle de La Maquinista (Barceloneta).

MADRID.—Delegación: Doña Bárbara de Braganza, 1, duplicado, bajos.

ALCOY.—Rodes Hermanos, Talleres de Construcción.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

El día 2 de Junio saldrá fijamente de Valencia, el vapor CADIZ, con destino á Santos, Montevideo y Buenos-Aires.

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

Línea Antillas. — Cada 20 días salidas de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente ó por carta de sus

Consignatarios: REQUENA E HIJOS, Colón, 62.—VALENCIA

Copiador de cartas anunciador

Copiadores anunciadores á precios baratísimos

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se garantizan todos los trabajos

ENRIQUE BLANES, ANSELMO ARACIL, 10

ALCOY

La Casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

La máquina de escribir HAMMOND es la más sólida y más perfecta.

Véase el anuncio

HERALDO DE ALCOY es el periódico más antiguo y de mayor circulación de la localidad

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción —Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fábrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

HERALDO DE ALCOY es el periódico de la localidad preferido por los anunciantes

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA MÉDICA

REUMATICOS

Elixir antirreumático DEL DR. M. CALDEIRO

Medicamento ideal, único en su clase que combate con éxito seguro el REUMATISMO en general.

Sorprende verdaderamente observar los efectos de este medicamento, después de unos días en uso. EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO, CRÓNICO, DEFORMANTE, GOTOSO, CEREBRAL, ARTICULAR (artritis) MUSCULAR, VISCERAL, NEURALGIA del ciático, gota y gota crónica, desaparecen rápidamente con el ELIXIR ANTIRREUMATICO del Dr. M. Caldeiro.

CIEN CASOS, CIEN CURACIONES

Pídase en principales farmacias.



Imp. de HERALDO DE ALCOY